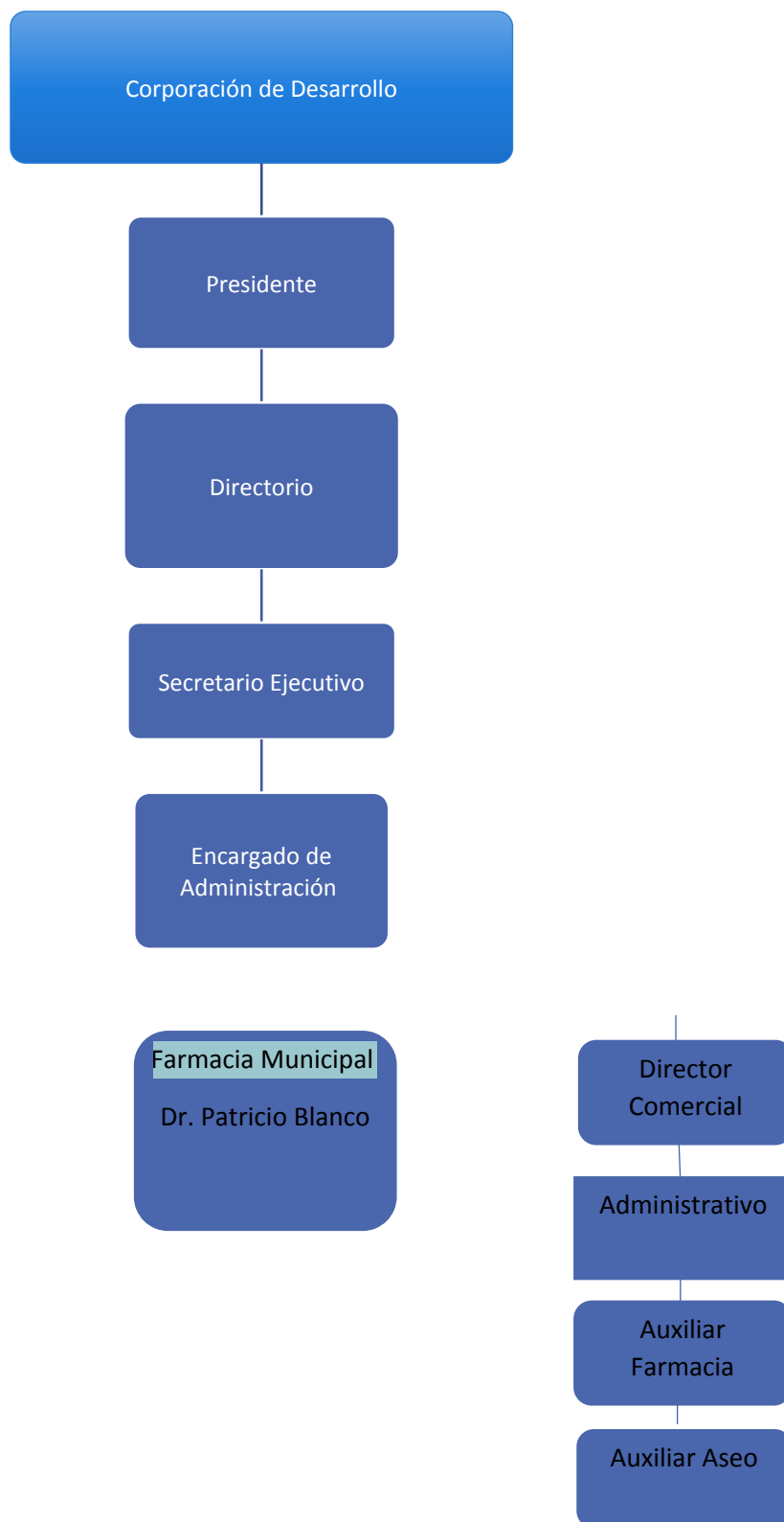




**CORPORACION MUNICIPAL DE**  
**FOMENTO AL DESARROLLO**  
**COMUNAL Y PRODUCTIVO DE**  
**PARRAL**  
**(MEMORIA)**

*Pablo Neruda 755*  
*Corporaciondesarrollo.parral@gmail.cl*

**ORGANIGRAMA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE FOMENTO AL DESARROLLO COMUNAL Y PRODUCTIVO DE PARRAL**



El Organigrama permite apreciar la organización interna de la Corporación Municipal de Fomento al Desarrollo Comunal y Productivo de Parral. Esta cuenta con un Directorio, elegido mediante asamblea general entre los socios. La organización se detalla a continuación:

### **DIRECTORIO**

Presidente	:	Paula del Carmen Retamal Urrutia
Vicepresidente	:	José Ignacio Ibáñez Gómez
Secretario	:	Ignacio Andrés Morales Retamal
Tesorero	:	Marie Michele Hiribarren Taricco

### **ADMINISTRACIÓN**

Secretario Ejecutivo	:	Fabián Abasolo Narvárez
Encargado Administración	:	Melisa Muñoz Garcés

### **Farmacia**

Directora Técnica	:	Carolina Leal Espinoza
Directora Comercial	:	Carolina Albornoz Troncoso
Administrativo	:	Roxana Inostroza Mejías
Contador	:	Nelson Inostroza López
Auxiliar de Farmacia	:	Carmen Gloria Ruiz Bustos
Auxiliar de Farmacia	:	Nelly Villalobos León
Auxiliar de Farmacia	:	Rodrigo Correa Santibáñez
Auxiliar de Farmacia	:	Angelica Ibarra Caro
Auxiliar de Farmacia	:	Marisol Méndez Soto
Auxiliar de Farmacia	:	Carolina Cifuentes Castillo

## **MEMORIA 2021**

### **CORPORACIÓN MUNICIPAL DE FOMENTO AL DESARROLLO COMUNAL Y PRODUCTIVO DE PARRAL**

#### **MISIÓN**

La Corporación Municipal de Fomento al Desarrollo Comunal y Productivo de Parral, tiene como misión consolidar a través de una gestión social, cercana y de calidad la integración de diferentes servicios a disposición de la comunidad atendiendo las necesidades de los habitantes de la Comuna.

#### **VISIÓN**

Posicionar a la comuna de Parral como un referente a nivel regional y nacional por su capacidad de innovación, piloto de iniciativas, ciudad Segura, solidaria, amigable, con desarrollo urbano integrado, a disposición de sus habitantes, contando con un equipo humano comprometido y con responsabilidad social.

#### **OBJETIVO GENERAL**

El objetivo prioritario es administrar y ejecutar acciones para el desarrollo sistemático e integral, con diferentes lineamientos técnicos para entregar oportunidades de crecimiento a sus funcionarios y a la comuna de Parral.

## **PROGRAMAS FINANCIADOS 2020**

La Corporación Municipal de Fomento al Desarrollo Comunal y Productivo de Parral financia diversas actividades y programas siempre pensando en el beneficio de la comuna y de sus vecinos.

## **PROYECTOS 2021**

### **Programa Municipal Médico a Domicilio**

En conjunto con DIDECO, la Corporación Municipal de Fomento al Desarrollo Comunal y Productivo de Parral, lleva a cabo el exitoso programa Municipal de Médico a Domicilio, el cual ha tenido una importante y reconocida acogida de parte de los vecinos de la comuna.

### **Despacho a Domicilio de Medicamentos**

Pensado siempre en las necesidades de las personas, principalmente la tercera edad, es que se ha implementado el sistema de “Delivery de Medicamentos”, el cual ha tenido una excelente acogida por parte de la comunidad.

### **Ampliación Farmacia Comunal Dr. Patricio Blanco**

En el mes de febrero 2021 se comenzó con la ampliación de la farmacia Comunal Dr. Patricio Blanco, lo cual permitirá entre otros beneficios más espacio físico para una mejor y expedita atención del público que diariamente acude a la Farmacia.

## **PROYECTOS 2022**

### **Sala de Fraccionamiento**

Creada y diseñada con el propósito de fraccionar medicamentos desde sus envases secundarios, con el propósito que nuestros usuarios puedan adquirir el número de unidades posológicas que requieran, de acuerdo a la prescripción emitida por un profesional legalmente habilitado.

Esta importante herramienta nos permite adquirir medicamentos en envases clínicos, los cuales tienen un valor inferior en comparación a la presentación comercial, garantizando con esto, el acceso a medicamentos seguros, de calidad y aun precio justo, tal como lo establece la ley de fármacos.

### **Sala de Enfermería**

Recinto emplazado en nuestra farmacia Municipal, destinado a efectuar procedimientos de salud no invasivos, en pacientes ambulatorios y que no requieran hospitalización, dando continuidad a las indicaciones realizadas por el profesional, colaborando en la mantención y recuperación de la salud de nuestros usuarios.

### **Óptica Comunal**

Representa una alternativa que permite mejorar la vida de la personas y disminuir gastos en la salud visual de vecinos y vecinas de la comuna, considerando atención de calidad y precio justo en la adquisición de lentes.

## **Nuevos Negocios**

Apertura de Nueva Sucursal de la Farmacia Municipal en el sector Norte y/o Poniente de la Ciudad.

Apertura de Farmacia Móvil.

## **Fondo Solidario:**

Financiamiento destinado a ayuda social entregado a la dirección de Desarrollo Comunitario, Departamento Asistencial.

## **Convenios y Alianzas:**

La Corporación Municipal, en la búsqueda de diferentes alternativas para el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la comuna, ha iniciado gestiones para generar convenios y Alianzas de cooperación con diferentes entidades en el área Social, salud y educación. Algunos de estos son con las siguientes entidades:

- Fundación Kaplan
- Fundación Arturo López Pérez
- Fundación Oftalmológica Los Andes
- Convenios con clínicas y Médicos Locales
- Apoyo a Fomento y emprendimiento Local
- Convenios con Área Pública y privada (PDI, CARABINEROS, DAEM, MUNICIPALIDAD, BANCOS)
- Alianzas Instituciones de Estudios profesionales. CFT SAN AGUSTIN
- Fundación Fedes
- Fundación Sonrisas

***Corporación Municipal de Fomento al Desarrollo Comunal y Productivo***

***Ilustre Municipalidad de Parral***



